

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-24
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZHOP-2024-0416-E

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación 

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Yaruquí
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Yaruquí Urb. Hist.
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	394362	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/8G6MXcsK GLVwcCrw7
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(R) Residencial

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X:	798730,00	Y:	9982054,00	(Inicio del Proyecto)	X:	798708,00	Y:	9982071,00	(Fin del Proyecto)
X:	798732,00	Y:	9982069,00	(Inicio del Proyecto)	X:	798707,00	Y:	9982055,00	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	X	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA, EN EL PREDIO 394362, SECTOR YARUQUÍ URB. HIST, PARROQUIA YARUQUÍ			2.3 ID Vía: NO APLICA
Desde:	NO APLICA			
Hasta:	NO APLICA			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			

Observaciones:

OBSERVACIONES
 Descripción:
 PREDIO UBICADO EN ZONIFICACIÓN Z200. SOLICITAR PARAMETROS DE ZONIFICACIÓN EN LA SECRETARÍA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA.
 SOLICITAR REPLANTEO VIAL PARROQUIA DE YARUQUÍ
 Finca a medir: cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de unidades e interfaces de áreas de lote en la Administración Zonal respectiva, conforme lo establece el CÓDIGO MUNICIPAL, TÍTULO 8.

Observaciones:

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía (m/100 de el eje)	Ratío (%)	Observación
LÍNEA FÉRREA	EXPRESA	10.00	0.00	El lote se encuentra afectado por la LÍNEA FÉRREA (EXPRESA), no se admiten accesos directos y verticales a los lotes frontales, ni edificaciones dentro del derecho de vía. RUTA EXCLUSIVA PARA CICLOVÍA EL CHACQUIRANI - Convenio FEEP-MODM 90-1939 2013
Zona de restricción de edificación y usos de apropiación	ESPECIAL			El lote se encuentra en zona de restricción de edificación y usos de apropiación. Para edificar solicitar a la DAD emitir informe favorable sobre la altura máxima permitida.
VIAL LOCAL (10.0m)	Colectora	5.00		El lote se encuentra afectado por el trazado de una vía (Infraestructura vial) solicitar el informe técnico de afectación y replanteo vial a la EPANVIC, GAEP/Finchacha o MTOP según corresponda.
VIAL LOCAL (20.0m)	Especial	10.00		Especial Línea Férrea

3.7 Alcantarillado: SI X NO

Observaciones:



3.8 Agua Potable: SI X NO

Observaciones:



3.9 Interferencia con MetroQ: SI NO X

No se encuentra cerca del Metro de Quito

3.10 Uso de Suelo: Comercial Residencial X

(R) Residencial / (E) Equipamiento

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	PREDIO / UNIDAD EDUCATIVA		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Regular		
5.1.3 Longitud / Ancho:	25,00 m	16,50 m	X	Bueno	Regular	Malo
5.1.4 Área (m2):	412,50 m2		5.1.5 Capa de Rodadura:	NO APLICA		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA PARA CUBRIR UNO DE LOS PATTOS INTERNOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO BOUGUER, PREDIO REGULAR DE PROPIEDAD MUNICIPAL. LA UNIDAD EDUCATIVA CUENTA CON DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS DE SUELOS QUE PUEDEN SER FACILITADOS PARA LA ETAPA PREPARATORIA.					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$99.000,00

SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art. 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, en un bien de propiedad municipal, sin embargo el uso es equipamiento de educación de acuerdo a las disposiciones Constitucionales, la entidad rectora en la inversión para el sector es el Ministerio de Educación, por lo que se emite criterio desfavorable.

7. ANÁLISIS SOCIAL

Un Área es fundamental para un barrio, comuna o comunidad puesto que es un espacio en donde se fortalece la cohesión social y la participación ciudadana. Se fortalece el tejido social con diferentes actividades, eventos culturales o la promoción de servicios sociales, fortaleciendo así una participación ciudadana activa. Por lo tanto, es socialmente factible.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



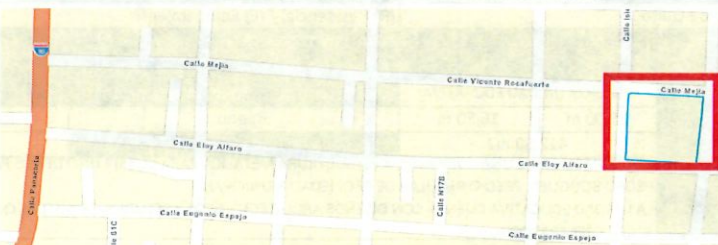
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica:

SE CONSIDERA **NO FACTIBLE** LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA, DEBIDO A QUE LA COMPETENCIA DE INTERVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ES EXCLUSIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Recomendación Jurídica: Deberá requerir intervención al Ministerio de Educación.

Recomendación Social: Es crucial verificar la viabilidad técnica y jurídica para la factibilidad de la obra. Se recomienda a la comunidad cumplir con los parámetros técnicos y legales.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	DAMARIZ ELIZABETH OLMEDO FLORES
12.2 Teléfono de contacto:	983453223
12.3 Dirección:	17ho2133@gmail.com
12.4 Barrio en el que vive:	SIN INFORMACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ING. PABLO AGUILAR	ARQ. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYALA N.
TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A.	SOC. AKÁNGAU VITERI T.	ECON. MIRIAN GUERRERO S.
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. JULIO VALDIVIESO S.	
	ADMINISTRADOR ZONAL	

